



CONCURSO DE CARTELES PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2017

1.- Podrán participar en el concurso cuantos artistas y diseñadores estén interesados en el mismo.

2.- Las obras deberán tener en cuenta las Fiestas Patronales de Morata de Tajuña. Los trabajos, llevarán la siguiente leyenda: FIESTAS PATRONALES VIRGEN DE LA ANTIGUA, MORATA DE TAJUÑA SEPTIEMBRE 2017.

3.- Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los autores serán responsables ante el Ayuntamiento y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

4.- **Se establecen dos categorías a concurso:**

A) Categoría "CARTEL TRADICIONAL":

A.1.- Los trabajos podrán ser realizados en: Oleo, Pastel, Acuarela, ceras, etc.

No se admitirán formatos digitales. Se presentará una obra por autor.

Los carteles se presentarán en tamaño 50 x 70 cm.

A.2.- Los trabajos se entregarán exentos de la firma del autor, y con lema por la parte posterior del cartel, junto con un sobre que incluirá la fotocopia el D.N.I y teléfono del autor.

A.3.- Se otorgarán **tres premios:**

1º premio: 250 € 2º premio: 200 € 3º premio: 150 €

El premio podrá quedar desierto si así lo estimase el jurado.

B) Categoría "CARTEL FORMATO DIGITAL".

B.1.- Los carteles se presentaran en formato digital y en formato PDF. Su formato de diseño deberá ajustarse para que puedan reproducirse en forma vertical. El tamaño será de 50 x70 cm. Se presentará una obra por autor.

B.2.- Los autores ganadores deberán aportar al ayuntamiento el correspondiente soporte magnético de todos los ficheros necesarios para la correcta impresión de su cartel. La no aportación de la documentación necesaria para la correcta impresión dará origen a la descalificación.

B.3.- En el formato digital presentado figurará el fichero PDF con el nombre del lema que servirá para presentar la identidad del autor hasta el fallo del jurado. No se admitirá otro tipo de identificación.

B.4.- Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, figurará los ficheros digitales y fotocopia del D.N.I del autor y teléfono. Además deberá incluir una declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito. En caso de menores de edad, deberá incluir la autorización de los padres o representantes legales.

B.5.- Se otorgarán **tres premios:**

1º premio: 200 € 2º premio: 150 € 3º premio: 100 €

El premio podrá quedar desierto si así lo estimase el jurado.

5.- **De entre los carteles ganadores de ambas categorías, se establecerá una segunda ronda en la que el Jurado elegirá un cartel ganador** que será impreso y reconocido como cartel oficial de las Fiestas Patronales de 2017. Todos los carteles premiados quedaran en propiedad del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

6. – Todos **los trabajos se presentarán en Animación Juvenil** (Casa Municipal de Cultura) en horario de 9.00 a 14"00 h. **El plazo de presentación será desde el día 26 de junio al 28 de julio.**

AYUNTAMIENTO DE MORATA DE TAJUÑA